

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00364/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13/COA/134/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1128/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

APENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA

THE STATE OF THE S

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2537/2023 Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Legit.





364



Ciudad de México, 10 de marzo de 2020 Asunto: Atención a Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000116.11/2020 XOCH13/COA/134/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO/SECRETARÍA DE GOBIERNO P R E S E N T E

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000116.11/2020, que envía al Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, anexo al cual le turna oficio MDPRSA/CSP/1128/2020 por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela Rosales Herrera, le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 25 de febrero del año en curso, por medio del cual se exhorta: "...Primero.- A las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Económico y de la Gestión de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, así como la Comisión Federal de Electricidad, lleven a cabo una revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas vas y normatividad en materia de protección civil, enviando un informe de tallado de los resultados obtenidos a esa Soberanía. Segundo.- A los titulares de las alcaldías Venustiano Carranza, Xochimilco y Cuauhtémoc para que en cuanto se realicen los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de los mercados públicos afectados por los recientes incendios, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico reubiquen temporalmente y con el mayor consenso posible, a las y los locatarios, difundiendo ampliamente su nueva ubicación".

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, le informo a usted, que mediante oficio XOCH13/COA/0133/2020 se les solicitó a los titulares de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en esta Alcaldía Arq. Ana Lourdes Rodríguez Sandoval y al Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Lic. Francisco Pastrana Basurto y al Director General de Servicios Urbanos, Gustavo Arias Rosas, su intervención y apoyo para cumplir con el contenido del Punto de Acuerdo en comento.

De la misma manera, se le solicitó que informen a esta Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, de las medidas que tomarán para cumplir con el contenido del punto de acuerdo de referencia. En cuanto nos informen de dichas medidas, para llevar a cabo la revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas, gas y drenaje y los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de los mercados públicos afectados en esta alcaldía de Xochimilco por los recientes incendios, se le hará saber.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

LIC. CARLOS BRAVO VAZQUEZ.

c.c.p.- C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. <u>Jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx</u>

Dip. Isabela Rosales Herrera.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Lic. Laura Martinez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 01286

CBV/jmh.











Xochimilco, Ciudad de México, 17 de marzo de 2020

Asunto: Se envía, para su cumplimiento, Punto de Acuerdo del Congreso Local XOCH13/COA/133/2020

ARQ. ANA LOURDES RODRÍGUEZ SANDOVAL DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO PRESENTE

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente, le envío copia simple de oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000116.11/2020, que dirige el Director General Juridico y de Enlace Legislativo, de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Luís Gustavo Vela Sánchez, al Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, anexo al cual le envía oficio MDPRSA/CSP/1128/2020, por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela Rosales Herrera, la solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 25 de febrero del año en curso, por medio del cual se exhorta "(...) Primero.- A las personas titulares de las diecisáis alcaldías para que en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Económico y de la Gestión de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, así como la Comisión Federal de Electricidad, lleven a cabo una revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas vas y normatividad en materia de protección civil, enviando un informe de tallado de los resultados obtenidos a esa Soberanía. Segundo.- A los titulares de las alcaldías Venustiano Carranza, Xochimilco y Cuauhtémoc para que en cuanto se realicen los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de los mercados públicos afectados por los recientes incendios, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico reubiquen temporalmente y con el mayor consenso posible, a las y los locatarios, difundiendo ampliamente su nueva ubicación".

Por lo anterior, solicito a usted de la manera más atenta se coordine con la Dirección General de Servicios Urbanos y con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; para que lleve a cabo una revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas, gas y drenaje, de la misma manera, se lleven a cabo los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de los mercados públicos afectados por los recientes incendios.

Del mismo modo, le pretendo informe a esta Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, de las medidas que la Dirección a su digno cargo, tomó para cumplir con el contenido del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo. THERNO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO ATENTAMENTE COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO 7 0 MAR 2020 NOT BE AZENBERHO DE ARLOS c.c.p.- C. José Carlos Acosta Ruiz - Alcalde de Xochimilco Jacosta@ ochimilco.cdmx.gob.mx Lic. Laura Martinez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. F llio 01286 CBV/jmh. 2 0 MAR 2020 DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Coordinación de Aseseres y Plancación del Desarrollo Gundalupe I, Ramírez 4, lio, El Rosario, Kochimileo Tel. 5334 0600 ext. 2738







Xochimilco, Ciudad de México, 17 de marzo de 2020

Asunto: Se envía, para su cumplimiento, Punto de Acuerdo del Congreso Local XOCH13/COA/133/2020

LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO PRESENTE

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente, le envío copia simple de oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000116.11/2020, que dirige el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, al Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, anexo al cual le envía oficio MDPRSA/CSP/1128/2020, por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela Rosales Herrera, le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 25 de febrero del año en curso, por medio del cual se exhorta "(...) Primero.- A las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Económico y de la Gestión de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, así como la Comisión Federal de Electricidad, lleven a cabo una revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas vas y normatividad en materia de protección civil, enviando un informe de tallado de los resultados obtenidos a esa Soberanía. Segundo.- A los titulares de las alcaldías Venustiano Carranza, Xochimilco y Cuauhtémoc para que en cuanto se realicen los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de los mercados públicos afectados por los recientes incendios, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico reubiquen temporalmente y con el mayor consenso posible, a las y los locatarios, difundiendo ampliamente su nueva ubicación".

Por lo anterior, solicito a usted de la manera más atenta se coordine con la Dirección General de Servicios Urbanos y con la Dirección de Gestión Integral y Riesgos de Protección Civil; para que lleve a cabo una revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas, gas y drenaje, de la misma manera, se lleven a cabo los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de los mercados públicos afectados por los recientes incendios.

Del mismo modo, le pretendo informe a esta Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, de las medidas que la Dirección General a su digno cargo, tomó para cumplir con el contenido del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

CARLOS BRAVO VAZQUEZ.

2 0 MAR 2020

adalupe I. Ramírez 1, 19: Odosario, Xochinalco Feb 5334 0640 ext. 2738

ALCALDÍA DE XOCHIMILCO

c.c.p.- C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimileo. Jacosta@xochimileo.cdmx.gob.mx Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 00566 SECRETARIA PARTICULAR DE LA

CBV/jmh.

grollo

RECIBIÓ

DIRECCIÓN GENERAL **姓 ASUNTOS** JURIDICOS DE G BIERNO

MAR. 2020

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

ALCALDÍA XOCHIMI CO

HORA









Xochimilco, Ciudad de México, 17 de marzo de 2020

Asunto: Se envia, para su cumplimiento, Punto de Acuerdo del Congreso Local XOCH13/COA/133/2020

GUSTAVO ARIAS ROSAS DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS P R E S E N T E

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente, le envío copia simple de oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000116.11/2020, que dirige el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, al Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, anexo al cual le envía oficio MDPRSA/CSP/1128/2020, por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela Rosales Herrera, le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 25 de febrero del año en curso, por medio del cual se exhorta "(...) Primero.- A las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que en conjunto con las Secretarias de Desarrollo Económico y de la Gestión de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, así como la Comisión Federal de Electricidad, lleven a cabo una revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas vas y normatividad en materia de protección civil, enviando un informe de tallado de los resultados obtenidos a esa Soberanía. Segundo.- A los titulares de las alcaldías Venustiano Carranza, Xochimilco y Cuauhtémoc para que en cuanto se realicen los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de los mercados públicos afectados por los recientes incendios, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico reubiquen temporalmente y con el mayor consenso posible, a las y los locatarios, difundiendo ampliamente su nueva ubicación".

Por lo anterior, solicito a usted de la manera más atenta se coordine con la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en esta Alcaldía y con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para que lleve a cabo una revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas, gas y drenaje, de la misma manera, se lleven a cabo los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de los mercados públicos afectados por los recientes incendios.

Del mismo modo, le pretendo informe a esta Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, de las medidas que la Dirección General a su digno cargo, tomó para cumplir con el contenido del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A TENTAMENTE COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

LIC. CARLOS BRAVO VAZQUEZ.

c.c.p.- C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimileo. <u>Jacosta@xochimileo.cdmx.gob.mx</u>
Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 01286
CBV/jmh.





